I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/dvc.-

LOTA, 15 de Enero 2018

DECRETO N° 331 ©

Vistos:

a) Por haber viajado a la comuna de Lebu, para realizar traslado de funcionarios servicio PAIS al Encuentro Regional de Ferias Libres, realizando así cometido funcionario institucional; viajando en vehículo municipal placa patente JHHY-53, saliendo desde Lota el día 14/01/2019 a las 08.30 hrs y regresando el mismo día a las 20:30 hrs.

b) Formulario detalle cometido a cumplir autorizado por el Sr. Alcalde, de fecha 15/01/2019.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materia de personal que indica;

f) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de toma de razón.

g) Ley **N° 19.880,** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase, Cometido funcionario a Don **HECTOR LUNA SAEZ, Auxiliar, Grado 13°EMR,** por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo proporcionase Viatico Parcial del 40% el día 14/01/2019.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems **215-21-01-004-006-001-** "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta**", 215-22-08-007-000-000** "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto municipal año **2019.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL JEFE

FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

V° B° CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal.
-Encargado Movilización.
-Archivo.-
- Siaper

DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant.: Memo nº 06 / P
Procedencia: a Personal
Fecha: 23-01-2019